

**ACTA 42ª COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA****07/09/2022**

Participantes: Rafael Gómez Gordillo, César Hornero Méndez, Rocío Navarro González y María José Trigueros Martín.

Reunida, en sesión presencial, a las 11:00 horas, del día 7 de septiembre de 2022, la Comisión Académica del Máster Universitario en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia del Director del mismo y con la asistencia de los miembros que se indican arriba, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

1. Informe del Director.

El Director hace un repaso de la edición anterior del título, la correspondiente al curso 2021/2022, destacando como ésta ha transcurrido sin incidencias dignas de reseñar, habiendo sido además, por fortuna, el curso de vuelta a la normalidad académica, con el COVID contenido. En este sentido, le gustaría destacar que fueron siete los estudiantes que superaron el título, es decir todas las asignaturas de éste (incluidos el TFM y las prácticas externas) en la convocatoria ordinaria, una cifra aceptable pero de la que pueden extraerse algunas conclusiones de cara a mejorar algunos aspectos del Máster. En particular añade, en lo atinente a los TFM es evidente que puede mejorarse el número de los que concurren para evaluarse en la primera convocatoria.

En este punto, dado que se trata de cuestiones relativas a la edición del Master que está finalizando, intervienen las Profesoras Navarro González y Trigueros Martín para informar sobre los TFM y las prácticas. Así, la primera señala que está prevista la realización de la defensa de los TFM para la semana del 17 de octubre, sin que hasta la fecha podamos saber cuántos concurrirán a esta convocatoria. Por su parte, la Profesora Trigueros Martín informa sólo de que una alumna que había solicitado realizar las prácticas en su lugar de residencia (Huelva), ha comenzado las mismas el pasado 1 de septiembre.

2. Organización y programación de la edición del Master para el curso 2022/2023.

Continúa en el uso de la palabra el Director para referirse, con relación a la edición del curso próximo, en primer lugar, a la preinscripción. Con relación a ésta, informa de que ha habido más de 270 solicitudes, más de 30 de ellas en primera opción; este, destaca, debe asegurar una matrícula más que suficiente. En cuanto a la procedencia de los interesados, apunta a como sigue el incremento de candidatos procedentes de otros países, en particular de América latina y el norte de África. Con todo, concluye, las posibilidades de que muchos de estos accedan al título son bastante pequeñas.

En segundo lugar, informa de que se han producido incorporaciones de nuevos profesores para impartir docencia en el Máster. Hay que elaborar un nuevo listado de estos y comenzar la comunicación con los mismos. En este sentido, recuerda, que buena parte del éxito de las ediciones anteriores del título se ha basado en la coordinación y el buen hacer del equipo de profesorado.

En tercer lugar, por lo que se refiere a los TFM, propone modificar el sistema de asignación de temas y tutores. En concreto, aclara, sería deseable que fuera la Comisión Académica la que procediese a dicha asignación. Con ello, además de un proceso más controlado desde el inicio, se evitarían algunos de los problemas que se vienen detectando con el procedimiento seguido hasta la fecha; por ejemplo, señala que los TFM asignados se concentren en las Áreas de conocimiento que imparten docencia hasta febrero.

Se abre un turno de intervenciones en el que los otros miembros de la Comisión Académica manifiestan su pleno acuerdo con la propuesta del Director por considerarla positiva en varios aspectos. Se decide adoptar este nuevo sistema de asignación de TFM y también concretar más adelante, coincidiendo con el inicio de esta edición, a principios de noviembre, el modo de llevarla a cabo, lo que será acordado en una nueva sesión de la Comisión.

Por último, alude el Director a que está ya trabajando en posibles temas y personas para la impartición de la conferencia inaugural del Máster. En su opinión, podrían abordarse en ésta, como en anteriores ocasiones, alguna novedad legislativa de repercusión y de especial interés. Por ejemplo, apunta, la conferencia podría versar sobre la reciente reforma de la ley concursal o la nueva regulación de las cotizaciones de los autónomos.

3. Ruegos y preguntas.

No se plantean ni ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones, siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 7 de septiembre de 2022.

Vº Bº

Fdo.: Rafael Gómez Gordillo
Director

Fdo.: César Hornero Méndez
Responsable de Calidad